



RESOLUCIÓN N°03/07

En conformidad a lo dispuesto en el reglamento de la ANB, título VI , capítulo I, artículo 24 inciso h), título VIII artículo 42 inciso a) y b) , revócase la habilitación como Instructor de la Academia Nacional de Bomberos de Chile al Sr. LUIS ORLANDO RIQUELME MATURANA por renuncia voluntaria.

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, enero 30 de 2007

Carolina Castro Torres
Secretaria Académica

Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director